



## **“SOS Nicaragua”**

El Frente Amplio por la Democracia (FAD), ante el incremento del terrorismo de estado en contra de la población civil, que ha resultado en un aumento diario elevando la cifra de víctimas fatales a más de trescientas diez según información publicada por los organismos de defensa de los Derechos Humanos nicaragüenses y con un acrecentamiento de las denuncias de personas desaparecidas, presas y torturadas así como una notable progresión en el número de heridos por los disparos a mansalva efectuados por las caravanas de la muerte que recorren las ciudades para sembrar la zozobra y el miedo; considera que para poner fin a la tragedia que los nicaragüenses estamos viviendo es indispensable lo siguiente:

1. La salida inmediata de la Presidencia y de la Vice Presidencia de la República de Daniel Ortega y Rosario Murillo por haberse convertido en la principal amenaza a la seguridad ciudadana como directores de una campaña masiva de violación de los derechos humanos, que ha convertido a Nicaragua en un país sin ley y sin orden en que todos los nicaragüenses corren el riesgo de ser privados de su derecho elemental a la vida y donde el gobernante no garantiza el ejercicio ni el respeto de ningún derecho a la población.

La total inseguridad en que se vive, es en estos momentos la preocupación más importante de los nicaragüenses y más aún cuando la falta de seguridad pública deviene del incumplimiento de los deberes de las más altas autoridades del gobierno; según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la violencia estatal hace evidente la existencia de acciones coordinadas y el uso excesivo y arbitrario de la fuerza de manera deliberada y sistémica mediante la puesta en práctica de un patrón de comportamiento que les señala como violadores de los derechos a la vida, integridad personal, salud, libertad personal, reunión, libertad de expresión y acceso a la justicia, que los inhabilita para continuar gobernando, requiriéndose de su sustitución para restablecer la plena vigencia de los derechos humanos y el cese de la criminalidad que continúan desarrollando sin atisbo de voluntad de cesar y/ o encontrar soluciones en el dialogo nacional.

2. Que el Ejército de Nicaragua cumpla con sus funciones constitucionales para proceder a la desmovilización y desarme de los elementos que integran el cuerpo militar ilegal organizado bajo el mando de las más altas autoridades del Poder Ejecutivo, el que está actuando como una banda criminal, propia del crimen organizado. El Ejército debe asumir esa

responsabilidad que ya ha cumplido en el pasado y que no puede eludir en estas circunstancias en las que se hace imperiosa la desarticulación de esas bandas y el procesamiento de sus integrantes, cuya existencia equivale a una puñalada en el corazón de la convivencia nacional.

Ponerle fin a la política criminal de la dictadura que está produciendo una grave crisis de derechos humanos soportada en la organización y funcionamiento de una fuerza paramilitar, ilegítima e inconstitucional que viene operando en contubernio con la Policía Nacional y bajo la dirección y protección de la Presidencia de la República.

Que la CIDH consciente de la gravedad de esta situación ha recomendado: “Desmantelar los grupos parapoliciales y adoptar medidas para impedir que sigan operando grupos de terceros armados que atacan y hostiguen a la población civil”.

3. Que ante la gravísima situación a la que los Ortega Murillo han llevado al país con un promedio de más de cuatro asesinatos extrajudiciales cada día y el secuestro y la desaparición mediante listados de gran número de ciudadanos que posteriormente aparecen abandonados con graves signos de tortura, se requiere de la solidaridad y el apoyo de los organismos competentes de la comunidad internacional que en iguales circunstancias han respaldado activamente, la puesta en vigencia de los derechos humanos y el retorno a condiciones de paz y estabilidad, facilitando el restablecimiento y mantenimiento del Estado de Derecho, la seguridad ciudadana y la protección a los civiles que se encuentran en riesgo inminente de violencia física.

En Nicaragua es imperioso que contribuyan a un programa de desarticulación y desarme de las fuerzas parapoliciales y a la reforma de la Policía Nacional para restablecer su condición de institución que debe servir a todos los nicaragüenses.

Por todo lo anterior y ante los obstáculos que el gobierno está poniendo al desarrollo del diálogo nacional y la aprobación de los puntos de agenda fundamentales para normalizar la situación del país, la falta de implementación de las recomendaciones de la CIDH y su negativa a permitir su libre desplazamiento en el país, así como el incremento de las prácticas represivas y de la violencia: demandamos la atención de la O.E.A. y de la O.N.U. a la situación de Nicaragua, para que actúen en consecuencia con la profundización de la crisis y a través de sus mecanismos apoye la construcción de una paz duradera.

Llamamos a todo el pueblo a mantenernos unidos y activos en la movilización cívica y pacífica para lograr paz, justicia, libertad y democracia, que con certeza lograremos.

Dado en la ciudad de Managua a los 10 días del mes de julio de 2018.